

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/1794 DE LA COMISIÓN**de 22 de octubre de 2019****por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «Boumatic Iodine product family»****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 44, apartado 5, párrafo primero,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 21 de agosto de 2015, Boumatic Gascoigne Melotte presentó una solicitud de autorización, de conformidad con el artículo 43, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, para una familia de biocidas llamada «Boumatic Iodine product family» del tipo de producto 3 con arreglo a la descripción del anexo V de dicho Reglamento y facilitó la confirmación por escrito de que la autoridad competente de los Países Bajos había aceptado evaluar la solicitud. La solicitud se registró con el número de asunto BC-PG019260-52 en el Registro de Biocidas.
- (2) La familia de biocidas «Boumatic Iodine product family» contiene yodo como sustancia activa, que figura en la lista de la Unión de sustancias activas aprobadas contemplada en el artículo 9, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 528/2012. La Comisión, teniendo en cuenta las propiedades intrínsecas de la sustancia activa y los criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión ⁽²⁾, estudiará la necesidad de revisar la aprobación del yodo, incluida la polivinilpirrolidona yodada, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (UE) n.º 528/2012. En función del resultado de la revisión, la Comisión estudiará a continuación si es necesario revisar las autorizaciones de la Unión de los productos que contengan la sustancia activa, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (3) El 10 de abril de 2018, la autoridad competente evaluadora presentó, de conformidad con el artículo 44, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, el informe de evaluación y los resultados de su evaluación a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («Agencia»).
- (4) El 4 de abril de 2019, la Agencia presentó a la Comisión un dictamen ⁽³⁾ que contenía el proyecto de resumen de las características del biocida respecto a la familia de biocidas «Boumatic Iodine product family», así como el informe de la evaluación final relativo a la familia de biocidas, de conformidad con el artículo 44, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012. El dictamen concluye que «Boumatic Iodine product family» se ajusta a la definición de «familia de biocidas» establecida en el artículo 3, apartado 1, letra s), del Reglamento (UE) n.º 528/2012, que puede optar a la concesión de una autorización de la Unión de conformidad con el artículo 42, apartado 1, de dicho Reglamento, y que, siempre y cuando sea conforme con el proyecto de resumen de las características del biocida, cumple las condiciones establecidas en el artículo 19, apartados 1 y 6, de dicho Reglamento.
- (5) El 20 de junio de 2019, la Agencia envió a la Comisión el proyecto de resumen de las características del biocida en todas las lenguas oficiales de la Unión, de conformidad con el artículo 44, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (6) La Comisión está de acuerdo con el dictamen de la Agencia y, por tanto, considera adecuado conceder una autorización de la Unión para la familia de biocidas «Boumatic Iodine product family».
- (7) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Biocidas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se concede a Boumatic Gascoigne Melotte una autorización de la Unión para la comercialización y el uso de la familia de biocidas «Boumatic Iodine product family», con el número de autorización EU-0020541-0000, de conformidad con el resumen de las características del biocida que figura en el anexo.

⁽¹⁾ DO L 167 de 27.6.2012, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, de 4 de septiembre de 2017, por el que se establecen los criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 301 de 17.11.2017, p. 1).

⁽³⁾ Dictamen de la ECHA, de 27 de febrero de 2019, relativo a la autorización de la Unión de la familia de biocidas «Boumatic Iodine product family» (ECHA/BPC/220/2019).

La autorización de la Unión tendrá validez desde el 18 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2029.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 22 de octubre de 2019.

Por la Comisión

El Presidente

Jean-Claude JUNCKER

ANEXO

Resumen de las características de una familia de productos biocidas

Boumatic Iodine product family

Tipo de producto 3 — Higiene veterinaria (desinfectantes)

Número de la autorización: EU-0020541-0000

Número de referencia R4BP: EU-0020541-0000

PARTE I

PRIMER NIVEL DE INFORMACIÓN**1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA****1.1. Nombre de familia**

Nombre	Boumatic Iodine product family
--------	--------------------------------

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

1.3. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Razón social	Boumatic Gascoigne Melotte
	Dirección	31, Rue Jules Melotte, 4350, Remicourt, Bélgica
Número de la autorización	EU-0020541-0000	
Número de referencia R4BP	EU-0020541-0000	
Fecha de la autorización	18 de noviembre de 2019	
Fecha de vencimiento de la autorización	31 de octubre de 2029	

1.4. Fabricante(s) de los productos biocidas

Nombre del fabricante	Christeyns n.v.
Dirección del fabricante	Afrikalaan 182, 9000 Gante Bélgica
Ubicación de las plantas de fabricación	Afrikalaan 182, 9000 Gante Bélgica

1.5. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Yodo
Nombre del fabricante	Christeyns n.v.
Dirección del fabricante	Afrikalaan 182, 9000 Gante Bélgica

Ubicación de las plantas de fabricación	Cosayach Nitratos S.AO, Oficina Cala Cala S/N, Pozo Almonte Iquique Chile
---	---

2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DE LA FAMILIA DE PRODUCTOS

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición de la familia

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,26	0,5
Alcohol graso etoxilado		Sustancia no activa	69011-36-5	500-241-6	1,0	2,99

2.2. Tipo(s) de formulación

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

PARTE II

SEGUNDO NIVEL DE INFORMACIÓN — META RCP(S)

META RCP 1

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 1

1.1. Identificador del meta RCP 1

Identificador	meta SPC 1
---------------	------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	1-1
--------	-----

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. COMPOSICIÓN DEL META RCP 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,44	0,5
Alcohol graso etoxilado		Sustancia no activa	69011-36-5	500-241-6	1,0	2,99

2.2. Tipo(s) de formulación del meta RCP 1

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 1

Indicaciones de peligro	Provoca irritación ocular grave. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Llevar gafas. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico Evitar su liberación al medio ambiente.

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 1

4.1. Descripción de uso

Tabla 1. Uso # 1 – Tratamiento manual por inmersión, desinfectantes de ubres para antes o después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior Desinfectantes de ubres para antes o después del ordeño, tratamiento manual por inmersión para ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por inmersión para antes del ordeño: mín. 1 minuto de tiempo de contacto para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento-El producto está listo para usar Usar 2 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de polietileno de alta densidad (HDPE) de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y 1 000 kg

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante tratamiento por inmersión, antes o después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento por inmersión.

Llenar el recipiente de inmersión con la cantidad indicada de producto sin diluir directamente del envase original. Durante cada tratamiento, el volumen suficiente de producto de tratamiento debe estar presente en el recipiente de inmersión. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Usar guantes de protección resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto) y protección ocular.

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.2. Descripción de uso

Tabla 2. Uso # 2 – Tratamiento manual por pulverización, desinfectantes de ubres para antes o después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior Desinfectantes de ubres para antes o después del ordeño, tratamiento manual por pulverización para ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por pulverización para antes del ordeño: mín. 1 minuto de tiempo de contacto, para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por pulverización-El producto está listo para usar Usar 2 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente intermedio a granel (IBC) de HDPE de 1 000 kg

4.2.1. *Instrucciones de uso para el uso específico*

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante pulverización, antes o después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización.

Llenar el bote pulverizador con la cantidad indicada de producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.2.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Usar guantes de protección resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto), ropa protectora, botas resistentes a productos químicos y protección ocular.

4.2.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.2.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.2.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.3. **Descripción de uso**

Tabla 3. Uso # 3 – Tratamiento automatizado por inmersión, desinfectantes de ubres para antes o después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior Desinfectantes para ubres antes o después del ordeño, tratamiento automatizado por inmersión de ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por inmersión para antes del ordeño: mín. 1 minuto de tiempo de contacto, para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por inmersión-El producto está listo para usar Usar 3 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional

Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg
--	---

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante inmersión, antes o después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento por inmersión.

Utilizar el producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.3.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.3.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.3.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.4. Descripción de uso

Tabla 4. Uso # 4 – Tratamiento automatizado por pulverización, desinfectantes de ubres para antes o después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior Desinfectantes para ubres antes o después del ordeño, tratamiento automatizado por pulverización de ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por pulverización para antes del ordeño: mín. 1 minuto de tiempo de contacto, para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por pulverización-El producto está listo para usar Usar 3 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional

Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg
--	---

4.4.1. *Instrucciones de uso para el uso específico*

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante pulverización, antes o después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización.

Utilizar el producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.4.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.4.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.4.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

4.4.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 1.

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽¹⁾ DEL META RCP 1

5.1. **Instrucciones de uso**

Es necesario poner los productos a una temperatura superior a 20 °C antes de su uso.

Para tratamiento antes del ordeño: tratar la ubre entera con el producto, dejar actuar al menos 60 segundos y secar las ubres con toallitas no reutilizables para evitar la contaminación de la leche.

Para tratamiento después del ordeño: Es necesario tratar las ubres lo antes posible después del ordeño y asegurarse de cubrirlos por completo. Dejar que las ubres se sequen al aire. Las vacas deben permanecer de pie hasta que el producto se seque por completo (al menos 5 minutos).

5.2. **Medidas de mitigación del riesgo**

Si fuese necesaria una desinfección tanto antes como después del ordeño, debe considerarse el uso de otro producto que no contenga yodo para uno de los dos tratamientos.

Mantener fuera del alcance de los niños.

5.3. **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Primeros auxilios: información general: quitar inmediatamente la ropa manchada por el producto

Tras la inhalación: Proporcionar aire fresco; consultar al médico en caso de síntomas.

Tras el contacto cutáneo: Lavar la piel concienzudamente. En general, el producto no irrita la piel.

⁽¹⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 1.

Tras el contacto ocular: Lavar el ojo abierto durante varios minutos con agua corriente. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Tras la ingestión: Aclarar la boca y beber agua a continuación. En caso de malestar, consultar al médico.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Evitar que el producto se introduzca en el alcantarillado o las aguas superficiales o subterráneas.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Al final del tratamiento, desechar el producto no utilizado y el envase, de conformidad con las disposiciones locales. El producto utilizado puede tirarse al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol, según las disposiciones locales. Evitar su liberación en una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

En España: -Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

-Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE-

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Proteger de las heladas. Conservar en un lugar fresco y seco lejos de la luz solar directa y fuera del alcance de los niños.

Vida útil: 2 años

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 1

7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Udder Dip Udder Dip Max Udder D Max Udderdine Dip Uddine Dip Udderdine DP Uddine DP Udderdine DS				
Número de la autorización	EU-0020541-0001 1-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,5
Alcohol graso etoxilado		Sustancia no activa	69011-36-5	500-241-6	2,99

META RCP 2

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 2

1.1. Identificador del meta RCP 2

Identificador	meta SPC 2
---------------	------------

1.2. **Sufijo del número de autorización**

Número	1-2
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. **COMPOSICIÓN DEL META RCP 2**2.1. **Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 2**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,26	0,38
Alcohol graso etoxilado		Sustancia no activa	69011-36-5	500-241-6	1,0	2,99

2.2. **Tipo(s) de formulación del meta RCP 2**

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

3. **INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 2**

Indicaciones de peligro	Provoca irritación ocular grave. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Llevar gafas. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico Evitar su liberación al medio ambiente.

4. **USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 2**4.1. **Descripción de uso**

Tabla 5. Uso # 1 – Tratamiento manual por inmersión, desinfectantes de ubres para después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras

Ámbito de utilización	Interior Desinfección de ubres para después del ordeño, tratamiento manual por inmersión para ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por inmersión Para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento-El producto está listo para usar Usar 2 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante tratamiento por inmersión, después del ordeño.

Llenar el recipiente de inmersión con la cantidad indicada de producto sin diluir directamente del envase original. Durante cada tratamiento, el volumen suficiente de producto de tratamiento debe estar presente en el recipiente de inmersión. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Usar protección para los ojos.

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.2. Descripción de uso

Tabla 6. Uso # 2 – Tratamiento manual por pulverización, desinfectantes de ubres para después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras

Ámbito de utilización	Interior Desinfección de ubres para después del ordeño, tratamiento manual por pulverización para ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por pulverización Para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización-El producto está listo para usar Usar 2 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante pulverización, después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización.

Llenar el bote pulverizador con la cantidad indicada de producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Usar guantes de protección resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto) y protección ocular.

4.2.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.2.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.2.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.3. Descripción de uso

Tabla 7. Uso # 3 – Tratamiento automatizado por inmersión, desinfectantes de ubres para después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras

Ámbito de utilización	Interior Desinfección de ubres para después del ordeño, tratamiento automatizado por inmersión de ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por inmersión Para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento por inmersión- El producto está listo para usar. Usar 3 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante inmersión, después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento por inmersión.

Utilizar el producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.3.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.3.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.3.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.4. Descripción de uso

Tabla 8. Uso # 4 – Uso n.º 2.4 – Tratamiento automatizado por pulverización, desinfectantes de ubres para después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras

Ámbito de utilización	Interior Desinfección de ubres para después del ordeño, tratamiento automatizado por pulverización de ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por pulverización Para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización-El producto está listo para usar Usar 3 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante pulverización, después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización

Utilizar el producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.4.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.4.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

4.4.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 2.

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽²⁾ DEL META RCP 2

5.1. Instrucciones de uso

Es necesario poner los productos a una temperatura superior a 20 °C antes de su uso.

Para tratamiento después del ordeño: Es necesario tratar las ubres lo antes posible después del ordeño y asegurarse de cubrirlos por completo. Dejar que las ubres se sequen al aire. Las vacas deben permanecer de pie hasta que el producto se seque por completo (al menos 5 minutos).

⁽²⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 2.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

En caso de que haga falta combinar una desinfección antes y después del ordeño, debe considerarse el uso de otro producto que no contenga yodo para la desinfección antes del ordeño.

Mantener fuera del alcance de los niños.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Primeros auxilios: información general: quitar inmediatamente la ropa manchada por el producto

Tras la inhalación: Proporcionar aire fresco; consultar al médico en caso de síntomas.

Tras el contacto cutáneo: Lavar la piel concienzudamente. En general, el producto no irrita la piel.

Tras el contacto ocular: Lavar el ojo abierto durante varios minutos con agua corriente. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Tras la ingestión: Aclarar la boca y beber agua a continuación. En caso de malestar, consultar al médico.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Evitar que el producto se introduzca en el alcantarillado o las aguas superficiales o subterráneas.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Al final del tratamiento, desechar el producto no utilizado y el envase, de conformidad con las disposiciones locales. El producto utilizado puede tirarse al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol, según las disposiciones locales. Evitar su liberación en una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

En España: -Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

-Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE-

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Proteger de las heladas. Conservar en un lugar fresco y seco lejos de la luz solar directa y fuera del alcance de los niños.

Vida útil: 1 año

6. INFORMACIÓN ADICIONAL**7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 2****7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

Nombre comercial	Gladiator RTU Udder Max Barrier Gladiator Max Barrier Udderdine BARRIER Uddine BARRIER Udderdine RTU Uddine RTU Udderdine BR
Número de la autorización	EU-0020541-0002 1-2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,26
Alcohol graso etoxilado		Sustancia no activa	69011-36-5	500-241-6	1,2

7.2. **Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

Nombre comercial	Udder Star Spray Udder Spray Max Udderdine Spray Uddine Spray Udderdine SP Uddine SP				
Número de la autorización	EU-0020541-0003 1-2				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,29
Alcohol graso etoxilado		Sustancia no activa	69011-36-5	500-241-6	2,99

META RCP 3

1. **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 3**

1.1. **Identificador del meta RCP 3**

Identificador	meta SPC 3
---------------	------------

1.2. **Sufijo del número de autorización**

Número	1-3
--------	-----

1.3. **Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP03-Higiene veterinaria
---------------------	--------------------------

2. **COMPOSICIÓN DEL META RCP 3**

2.1. **Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 3**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,43	0,5

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Alcohol graso etoxilado		Sustancia no activa	69011-36-5	500-241-6	1,0	2,99

2.2. Tipo(s) de formulación del meta RCP 3

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 3

Indicaciones de peligro	Provoca irritación ocular grave. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Llevar gafas. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico Evitar su liberación al medio ambiente.

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 3

4.1. Descripción de uso

Tabla 9. Uso # 1 – Tratamiento manual por inmersión, desinfectantes de ubres para después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior Desinfección de ubres para después del ordeño, tratamiento manual por inmersión para ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por inmersión Para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento-El producto está listo para usar Usar 2 veces al día

Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante tratamiento por inmersión, después del ordeño.

Llenar el recipiente de inmersión con la cantidad indicada de producto sin diluir directamente del envase original. Durante cada tratamiento, el volumen suficiente de producto de tratamiento debe estar presente en el recipiente de inmersión. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Usar guantes de protección resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto) y protección ocular.

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.2. Descripción de uso

Tabla 10. Uso # 2 – Tratamiento manual por pulverización, desinfectantes de ubres para después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior Desinfección de ubres para después del ordeño, tratamiento manual por pulverización para ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por pulverización Para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización-El producto está listo para usar Usar 2 veces al día

Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante pulverización, después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización

Llenar el bote pulverizador con la cantidad indicada de producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Usar guantes de protección resistentes a productos químicos (el material de los guantes debe especificarlo el titular de la autorización en la información del producto), ropa protectora, botas resistentes a productos químicos y protección ocular.

4.2.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.2.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.2.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.3. Descripción de uso

Tabla 11. Uso # 3 – Tratamiento automatizado por inmersión, desinfectantes de ubres para después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior Desinfección de ubres para después del ordeño, tratamiento automatizado por inmersión de ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por inmersión Para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento por inmersión-El producto está listo para usar. Usar 3 veces al día

Categoría(s) de usuarios	Profesional
Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg

4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante inmersión, después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 10 ml por tratamiento por inmersión.

Utilizar el producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.3.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.3.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.3.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.4. Descripción de uso

Tabla 12. Uso # 4 – Tratamiento automatizado por pulverización, desinfectantes de ubres para después del ordeño

Tipo de producto	TP03-Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	—
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Bacterias Levaduras
Ámbito de utilización	Interior Desinfección de ubres para después del ordeño, tratamiento automatizado por pulverización de ubres de vaca
Método(s) de aplicación	Sistema abierto: tratamiento por pulverización Para después del ordeño: mín. 5 minutos de tiempo de contacto.
Frecuencia de aplicación y dosificación	15 ml por tratamiento por pulverización-El producto está listo para usar Usar 3 veces al día
Categoría(s) de usuarios	Profesional

Tamaños de los envases y material del envasado	Tambor de HDPE de 20 kg, 60 kg, 200 kg, 210 kg y recipiente de HDPE IBC de 1 000 kg
--	---

4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Producto para la desinfección de ubres de vaca mediante pulverización, después del ordeño.

Aplicar el producto en cantidad suficiente para cubrir la ubre por completo, a un máximo de 15 ml por tratamiento por pulverización.

Utilizar el producto sin diluir directamente del envase original. A fin de reducir la exposición por vía cutánea, se recomienda emplear una bomba dosificadora para añadir el producto al equipo de aplicación.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.4.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.4.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

4.4.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar las instrucciones generales de uso de meta SPC 3.

5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽³⁾ DEL META RCP 3

5.1. Instrucciones de uso

Es necesario poner los productos a una temperatura superior a 20 °C antes de su uso.

Para tratamiento después del ordeño: Es necesario tratar las ubres lo antes posible después del ordeño y asegurarse de cubrirlos por completo. Dejar que las ubres se sequen al aire. Las vacas deben permanecer de pie hasta que el producto se seque por completo (al menos 5 minutos).

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

En caso de que haga falta combinar una desinfección antes y después del ordeño, debe considerarse el uso de otro producto que no contenga yodo para la desinfección antes del ordeño.

Mantener fuera del alcance de los niños.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Primeros auxilios: información general: quitar inmediatamente la ropa manchada por el producto

Tras la inhalación: Proporcionar aire fresco; consultar al médico en caso de síntomas.

Tras el contacto cutáneo: Lavar la piel concienzudamente. En general, el producto no irrita la piel.

Tras el contacto ocular: Lavar el ojo abierto durante varios minutos con agua corriente. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Tras la ingestión: Aclarar la boca y beber agua a continuación. En caso de malestar, consultar al médico.

⁽³⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 3.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Evitar que el producto se introduzca en el alcantarillado o las aguas superficiales o subterráneas.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Al final del tratamiento, desechar el producto no utilizado y el envase, de conformidad con las disposiciones locales. El producto utilizado puede tirarse al alcantarillado municipal o al depósito de estiércol, según las disposiciones locales. Evitar su liberación en una planta de tratamiento de aguas residuales individual.

En España: -Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

-Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE-

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Proteger de las heladas. Conservar en un lugar fresco y seco lejos de la luz solar directa y fuera del alcance de los niños.

Vida útil: 2 años.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 3

7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Udder Star Udder Star Max Udder S Max Udderdine Star Uddine Star Udderdine ST Uddine ST				
Número de la autorización	EU-0020541-0004 1-3				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Yodo		Sustancia activa	7553-56-2	231-442-4	0,5
Alcohol graso etoxilado		Sustancia no activa	69011-36-5	500-241-6	2,5